

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 2.783/2016

Teniendo previsto ausentarme de esta localidad por motivo de viaje, por Decreto de esta Alcaldía de fecha 21 de julio de 2016, se ha delegado en don Francisco Sillero Carretero, Segundo Teniente de Alcalde, la totalidad de las funciones correspondientes

al cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castro del Río, durante el periodo comprendido entre los días 21 al 31 de julio, ambos inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 47 del R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Castro del Río, a 21 de julio de 2016. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.